

ANEXO VII
JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN – COSTE SALARIAL
PROGRAMA DE INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MERCADO DE TRABAJO PROTEGIDO

Nº DE EXPEDIENTE: / / 202

D./D^a con NIF/NIE , actuando en nombre y representación legal del CEE Nº con NIF Nº beneficiario de una subvención por importe de euros destinada a financiar parcialmente los costes salariales derivados de la contratación de personas con discapacidad en el mencionado Centro Especial de Empleo, rinde ante el órgano concedente de la subvención, la justificación de la subvención concedida en el marco del programa arriba referenciado, en el periodo subvencionable comprendido desde el día hasta el día

I. La justificación se compone de la siguiente documentación:

- Memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación del nº total de contratos subvencionados de los trabajadores con discapacidad durante el período subvencionable, así como el importe total de la subvención justificada a fin de determinar las posibles desviaciones respecto de las contrataciones inicialmente subvencionadas. (Anexo VII-bis)
- Memoria económica justificativa, mediante la modalidad de acreditación por módulos, de los gastos salariales derivados de los contratos suscritos con las personas con discapacidad contratadas por el CEE. (Anexo VIII)
- Documentación acreditativa de la justificación exigida en la Regulación Procedimental del Programa arriba referenciado.
- Declaración responsable en fase de justificación (Anexo IX)

II. Liquidación:

CONCEPTO	PARA GASTOS SALARIALES REALIZADOS Y PAGADOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN PLANTILLA DEL CEE
Subvención concedida por resolución	€
Subvención pagada por anticipo	€
Subvención justificada	€
Saldo a reintegrar	€

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente documento

En , a de de

FIRMA (Electrónica)

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D.G. del Servicio Público de Empleo (EHE).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.ehe@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

SUBVENCIONES COSTE SALARIAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO. D009.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión del programa de coste salarial para el fomento de la integración laboral de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid. Real Decreto 818/2021, de 28 de septiembre por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo del Sistema Nacional de Empleo.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud ["Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales"](#).

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras entidades y/o organismos autonómicos y estatales.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.